



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

261816

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 667
QUILLÓN, viernes 14 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-714
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-550

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SODAVYM LTDA

RUT:77.318.760-6

LA SUMA DE \$:74.506

Y SON:SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CONSUMO DE SERVICIOS DE DISPENSADORES Y SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA MES DE MAYO PARA EL DESAMU, CESFAM Y CECOF, SEGUN CONVENIO DE SUMISTRO Y ORDEN DE COMPRA N°4367-115-SE17, Y FACTURA N°16499, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	Otros	74.506		77318760-6	F-16499
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		74.506	77318760-6	C-0

TOTALES : 74.506 74.506

			
CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.	
		FIRMA	

RECIBI CONFORME